



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Treinta (30) de Julio de dos mil veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 653/2024
PROCESO	ORDINARIO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	CALLETANO BUENAÑOS MORENO y ARISTARCO PALACIOS HINESTROZA
DEMANDADO	AGRICOLA SANTAMARIA S.A.S.
INTEGRADA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
RADICADO	05045 31 05 001 2020 00078 00
DECISIÓN	NIEGA ENTREGA DE TITULO AL APODERADO

En el proceso de la referencia, SE AGREGA al expediente, memorial recibido a través de correo electrónico del 23 de julio de 2024, por medio del cual el apoderado de los demandantes, solicita la entrega del título judicial por pago de costas del presente proceso.

Mediante auto de sustanciación N° 1.265 de 19 de julio de 2024, se puso en conocimiento la existencia de Título Judicial 413520000**404049** de 15 de septiembre de 2023, por valor de \$6.320.000 consignado en favor del demandante **ARISTARCO PALACIOS HINESTROZA** y el titulo judicial 413520000**404048** de 15 de septiembre de 2023, por valor de \$6.320.000 consignados en favor de **CALLETANO BUENAÑOS MORENO**.

Se niega la entrega y pago del título judiciales anteriores, al apoderado de los demandantes hasta tanto, **acredite la facultad para recibir títulos judiciales**, puesto que, revisado el poder (folio 01 del archivo 01 del expediente digital), no cuenta con autorización expresa para el recibo de dineros y cobro de títulos judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22a491e6d831c8408814f25a5a412cff71445dced69194820f217856cb8e1560**

Documento generado en 30/07/2024 03:31:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>